

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
175
FECHA
05.11.2019.
RÔL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 437 / 28.10.2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 564 de fecha 11.11.2019.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS NOGALES

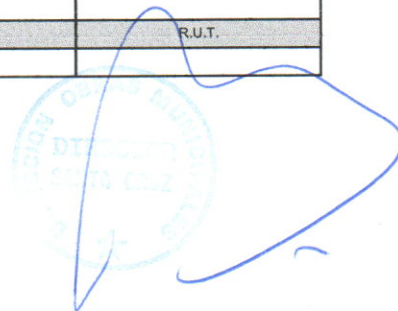
N° 95 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____

(URBANO O RURAL) sector VILLA LOS ALARCES CHOMEDAHUE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARITZA ALEJANDRA GONZALEZ ARRIAGADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ENTIDAD PATROCINANTE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IVAN SILVA FARIAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.003.091.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	30.046.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6345	FECHA	28.03.2018.	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE EDIFICACION N° 175 DEL 05.11.2019., AMPLIACION DE 15,3 M.2., ROL AVALUO N°

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE